ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

- II.1 Ingresos
- II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

- III.1 Ingresos
- III.2 Egresos
- III.3 Obra Pública
- III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

- IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada
- IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

- V.1 DIF

VI. OBSERVACIONES

- VI.1 Financieras
- VI.2 Obra Pública
- VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

- VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos
- VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango en sus artículos, 85 y 170, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango; este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**, correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones realizadas con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos, 172 de la Constitución Política del Estado y 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo los períodos de Administración correspondientes del 1° de enero al 31 de Agosto y del 1° de septiembre al 31de diciembre de 2013, respectivamente, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión Extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2014.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 32 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, la Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 99.85% en los Ingresos y un 98.82% en los Egresos, y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una muestra del 93.42%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2013 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $14,787,182; los Recursos Ejercidos por $14,763,013 y el Patrimonio informado de $2,371,233, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2013, con relación a su similar de 2012.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de **San Bernardo, Dgo.**, el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2013 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 49 BIS, de fecha 16 de diciembre de 2012; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2013, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2013. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2012 y 2013, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2013:

Cuadro No. 1

Ingresos Aprobados 2013

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	161,000		161,000
Derechos	895,003		895,003
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	2		2
Aprovechamientos	10,004		10,004
Participaciones	8,075,704	8,008,306	8,008,306
Ingresos Extraordinarios	4,951,932	5,043,393	5,045,393
Total	**14,093,645**		**14,119,708**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 49 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.

Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2013, en relación con la Ley de Ingresos de 2012, presentó un incremento nominal del 5.98%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	136,000	161,000	18.38%
Derechos	935,469	895,003	-4.33%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	2	2	0.00%
Aprovechamientos	15,004	10,004	-33.32%
Participaciones	7,518,323	8,008,306	6.52%
Ingresos Extraordinarios	4,718,155	5,045,393	6.94%
Total	**13,322,953**	**14,119,708**	**5.98%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Periódicos Oficiales números 49 BIS, 2 Ext. y 3 Ext. de fechas 16-dic-12, 22-ene-13 y 29-ene-13, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2013 fue de 3.97%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2013 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2012, en un 2.01%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2012 y 2013, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	5,101,859	5,356,952	5.00%
Servicios Generales	2,533,241	2,659,903	5.00%
Materiales y Suministros	647,501	679,876	5.00%
Inversiones de Activo Fijo	0	0	-100.00%
Obra Pública	2,083,436	2,318,216	11.27%
Transf. de Asistencia Social	1,786,760	1,876,098	5.00%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,170,155	1,228,663	5.00%
Recursos presupuestados de más o de menos con relación a la Ley de Ingresos	1	0	-100.00%
Total	**13,322,953**	**14,119,708**	**5.98%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2013 considerando la Inflación del 3.97%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 2.01%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2013 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2012, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

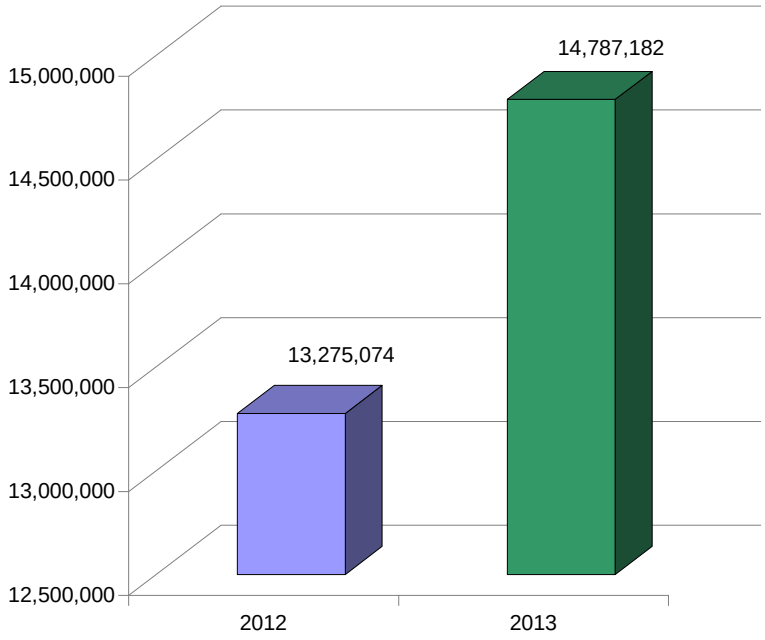
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Impuestos	157,067	196,367	25.02%
Derechos	800,956	691,247	-13.70%
Productos	0	2,000	100.00%
Aprovechamientos	5,730	3,173	-44.62%
Ingresos Extraordinarios	4,716,153	5,753,732	22.00%
Participaciones	7,595,168	8,140,663	7.18%
Total de Ingresos	**13,275,074**	**14,787,182**	**11.39%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 11.39% respecto al ejercicio presupuestal 2012; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97%, concluimos que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2012, de 7.42%.

En el crecimiento nominal de 2013 de 11.39% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 22.00% que significa $ 1,037,579, Participaciones en un 7.18% que significa $ 545,495 e Impuestos en un 25.02% que significa $ 39,300.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	161,000	196,367	35,367
Derechos	895,003	691,247	-203,756
Productos	2	2,000	1,998
Aprovechamientos	10,004	3,173	-6,831
Total	**1,066,009**	**892,787**	**-173,222**

FUENTE: Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

892,787 - 0 / 1,066,009 - 0 = 0.838

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de

Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 16.2% de lo autorizado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 5.2% de ingresos obtenidos por debajo de lo autorizado.

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

892,787 / 14,787,182 = 0.060

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 6.0%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 9.0%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

196,367 / 892,787 = 0.220

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 22.0% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 25.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.
Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2012, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

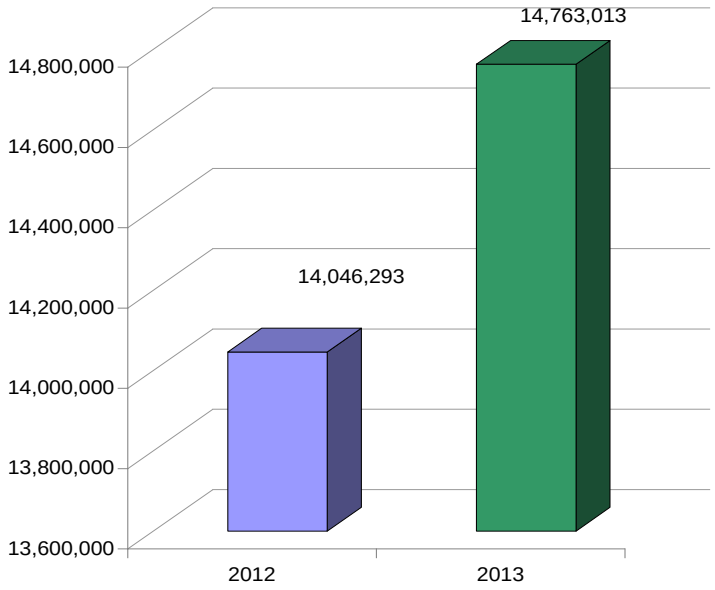
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2012 y 2013

Concepto	2012	2013	Variación
Servicios Personales	5,101,859	4,941,081	-3.15%
Servicios Generales	2,561,132	2,523,974	-1.45%
Materiales y Suministros	647,501	838,345	29.47%
Inversiones en Activo Fijo	0	126,948	100.00%
Obra Pública	2,778,886	4,181,922	50.49%
Transferencias de Asistencia Social	1,786,760	1,448,650	-18.92%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,170,155	702,093	-40.00%
Total	**14,046,293**	**14,763,013**	**5.10%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Cuenta Pública 2013.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2012, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 5.10%, que significa $ 716,720; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 50.49% que significa $ 1,403,036, Materiales y Suministros 29.47% que significa $ 190,844 e Inversiones en Activo Fijo en un 100.00% que significa $ 126,948. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Amortización e Intereses de Deuda Pública en un 40.00% que significa $ 468,062 y Transferencias de Asistencia Social en un 18.92% que significa $ 338,110.

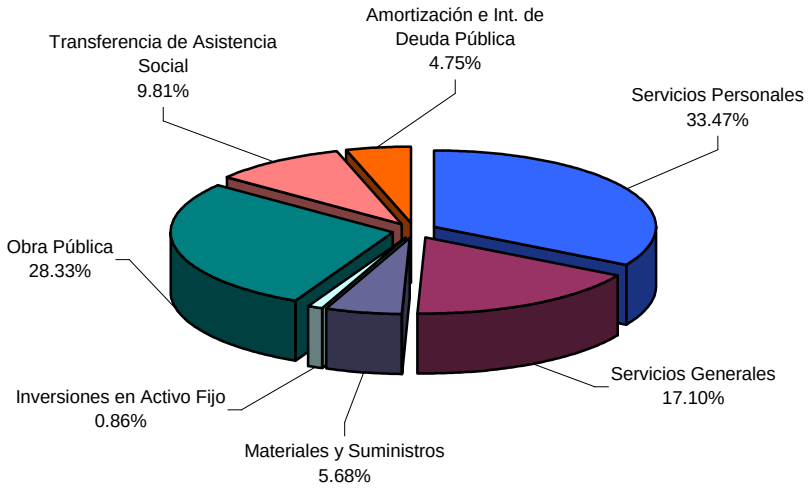
Desglosando el gasto efectuado en 2013 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2013

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	4,941,081	33.47%
Servicios Generales	2,523,974	17.10%
Materiales y Suministros	838,345	5.68%
Inversiones en Activo Fijo	126,948	0.86%
Obra Pública	4,181,922	28.33%
Transferencia de Asistencia Social	1,448,650	9.81%
Amortización e Int. de Deuda Pública	702,093	4.75%
Total	**14,763,013**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2013
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2013



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

892,787 / 4,941,081 + 2,523,974 + 838,345 = 0.108

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 10.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 15.8%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

14,787,182 / 14,763,013 = 1.002

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 0.2% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.2% más.

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

8,140,663 + 5,383,365 / 14,763,013 = 0.916

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 91.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 85.0%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

126,948 + 4,181,922 / 14,787,182 = 0.291

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 29.1% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 27.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 4,181,922, ejerciendo durante 2013 $ 4,181,922, en proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

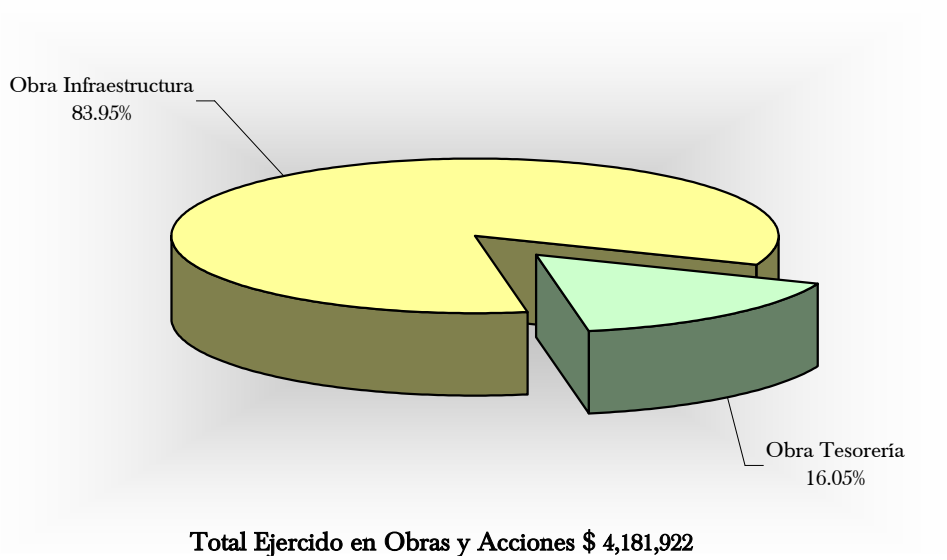
Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/13	Gasto Ejercido al 31/12/13	Avances (%)		Situación Física de las Obras	
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas
Tesorería Municipal.	671,042	671,042	*	100.00	*	*
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.	3,510,880	3,510,880	*	100.00	*	*
Total	**4,181,922**	**4,181,922**	*	**100.00**	*	*

*Nota: No presentan los cierres del ejercicio de obra de FAISM 2013 y Tesorería.

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 16.05% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 83.95%.

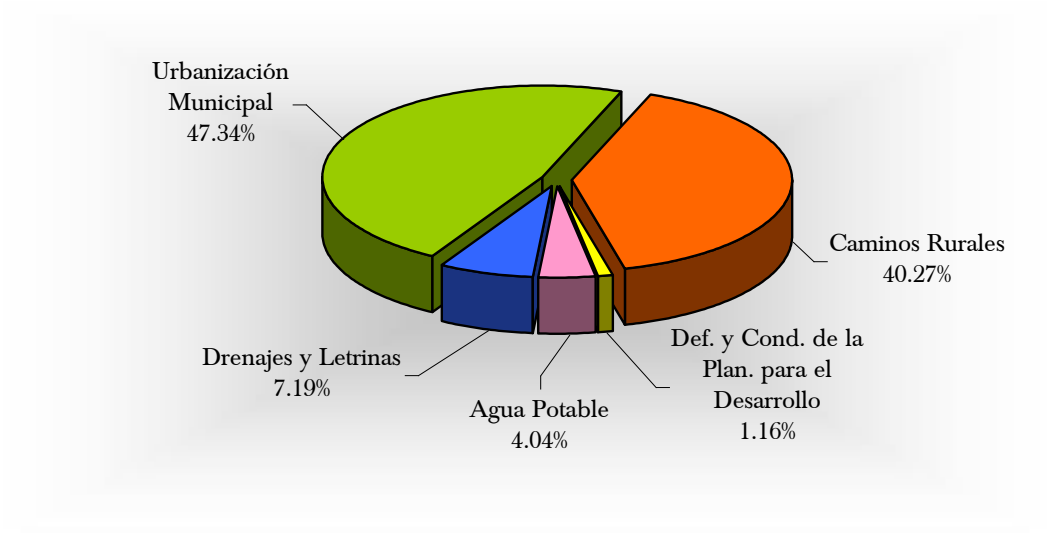
Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,181,922

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 4,181,922

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 9
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)	
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida
Agua Potable	270,975	168,909	168,909	168,909
Drenajes y Letrinas		300,540	300,540	300,540
Urbanización Municipal	672,771	1,980,091	1,980,091	1,980,091
Electrificación Rural y de Col. Pobres	744,782			
Básica de Salud	2,101			
Caminos Rurales	627,587	1,683,987	1,683,987	1,683,987
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo		48,395	48,395	48,395
Total	**2,318,216**	**4,181,922**	**4,181,922**	**4,181,922**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

4,181,922 / 2,318,216 = 1.803

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 180.3% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 111.1%

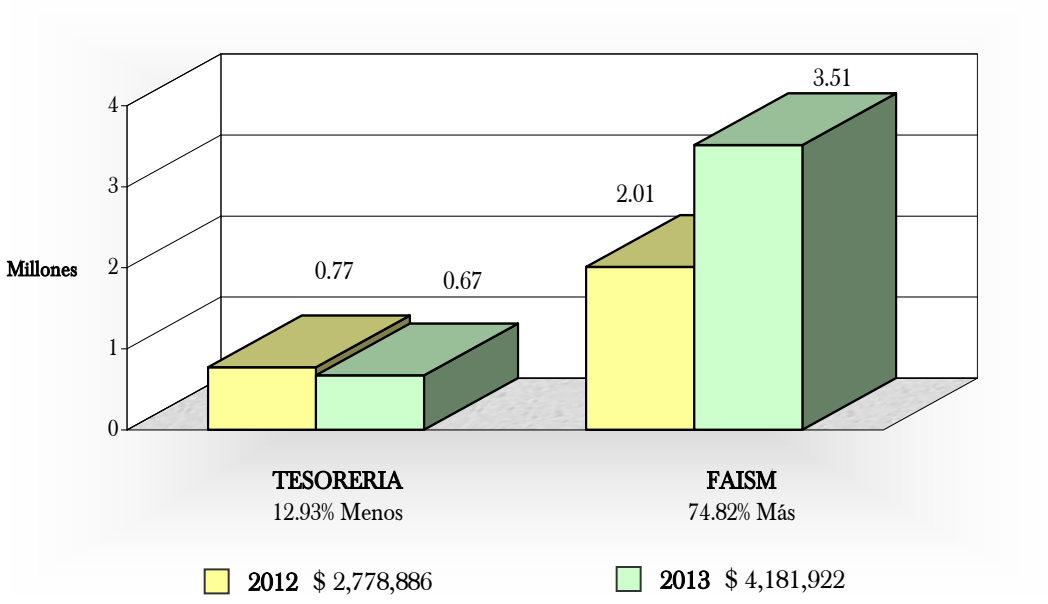
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 9,342,249, se destinó a Obra Pública $ 671,042, que representa el 7.18% y el 92.82% se utilizó en la operación y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 4,213,002 se destinó a Obra Pública y Acciones $ 3,510,880, que significó el 83.33% y el 16.67% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2013 en comparación con el ejercicio 2012, así como el porcentaje de variación.

Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2012

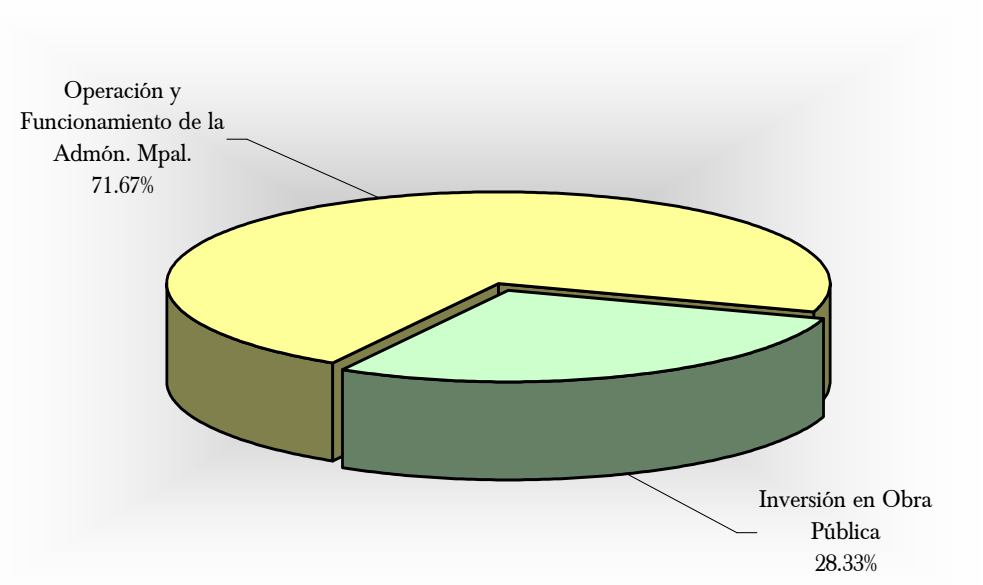


FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2013, presenta un aumento de $ 1,403,036, que representa el 50.49% en comparación con el ejercicio 2012.

Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 14,763,013, destinó a Obra Pública y Acciones $ 4,181,922.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 14,763,013

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

4,181,922 / 14,763,013 = 0.283

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 28.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 26.6%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2013

Del total ejercido en obra pública por $ 4,181,922 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 3,906,944 que representa el 93.42% del total aplicado en obra.

De las obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 10 obras; 8 obras del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013, 1 obra del Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos y 1 obra de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se determinó que 5 obras fiscalizadas se encuentran concluidas y operan adecuadamente, 3 obras se encuentran indeterminadas, 2 debido a que no se cuenta con la documentación necesaria para poder determinar su situación física-operacional, la otra por ser una obra convenida con CAED, y 2 obras se encuentran suspendidas.

Cuadro No. 10
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2013

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Ejercida
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2013				**3,471,847**	**3,471,705**
1	Alcantarillado	Reconstrucción de Drenaje	5 de Julio	170,440	170,440
2	Alcantarillado	Reconstrucción de Drenaje	Alférez	130,100	130,100
3	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles	Sardinas	70,178	70,178

4	Urbanización Municipal	Pavimentación de Calles 3 x 1 Migrantes	San Juan de Heredia	1,100,000	1,100,000
5	Electrificación Rural y de Colonias Pobres	Ampliación de Red Eléctrica	Loma de los Gallos	317,000	317,000
6	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino Curva el Matadero Camino San Bernardo	San Bernardo	350,000	350,000
7	Caminos Rurales	Reconstrucción de Camino San José de Sextin-San Simón-San José del Tule	San Simón	71,551	71,409
8	Caminos Rurales	Taludes de Acceso San Bernardo	San Bernardo	1,262,578	1,262,578
Programa Normal Municipal				**135,097**	**0**
9	Agua Potable	Obras de PROSSAPYS	Varias	135,097	
Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos				**300,000**	**300,000**
10	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples	Matalote	300,000	300,000
			Total	**3,906,944**	**3,771,705**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2013
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 135,239 corresponde a faltante de documentación comprobatoria y retenciones no enteradas.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2013 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 11

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	355,287	Proveedores	87,396
Bancos	497,151	Acreedores	206,296
Deudores Diversos	340,823	Retenciones por Pagar	2,886,779
Ant. a Prov. y Contratistas	400,000		
Crédito al Salario	237,942	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**3,180,471**
Subsidio al Empleo	473,995		
Total Activo Circulante	**2,305,198**	**Total Pasivo**	**3,180,471**
Activo Fijo		**Patrimonio**	
Edificios	513,098	Patrimonio Acumulado	3,246,506
Maquinaria y Equipo	2,045,500	Superávit del Ejercicio	24,169
Equipo de Transporte	522,706	Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-899,442
Mobiliario y Equipo de Oficina	105,708		
Equipo de Computo	59,443		
Herramientas	51		
Total Activo Fijo	**3,246,506**	**Total Patrimonio**	**2,371,233**
Total Activo	**5,551,704**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**5,551,704**

FUENTE: Cuenta Pública 2013

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

2,305,198 / 3,180,471 = 0.725

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que no se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.131 veces

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

3,180,471 / 5,551,704 - 0 = 0.573

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 57.3% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 56.1%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

3,180,471 / 3,180,471 = 1.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 100.0% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 59.5%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

0 / 3,180,471 = 0.000

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 0.0% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 40.5%.

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

14,787,182 - 14,763,013 = 24,169

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 12

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2013		**678,707**
Crédito 9316	678,707	
Amortizaciones		**678,707**
Crédito 9316	678,707	
Saldo al 31 de Diciembre de 2013		**0**

FUENTE: Estado de Cuenta BANOBRAS.

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2012 y 2013, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 13

Variación de la Deuda

	2012	2013	Variación
Saldo al 1 de Enero	1,747,011	678,707	-61.15%
Contratación de Deuda	0	0	0.00%
Amortización	1,068,304	678,707	-36.47%
Saldo al 31 de Diciembre	678,707	0	-100.00%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2012 y Estado de Cuenta BANOBRAS.

La Deuda ha tenido una tendencia a la baja, el saldo final de 2013 es menor en un 100.00% que el final de 2012, la amortización de créditos ha disminuido en un 36.47%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2012	1,068,304 /	13,275,074 =	0.080
2013	678,707 /	14,787,182 =	0.046

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2012 se ejerció un 8.0% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2013 se destinó un 4.6%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 4.6%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

23,386 / 14,763,013 = 0.002

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.2% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 0.7%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismo Público Descentralizado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través de Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 94 de fecha 24 de Noviembre de 2013.

V.1 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Bernardo, Dgo. (DIF)

V.1.1 Ingresos

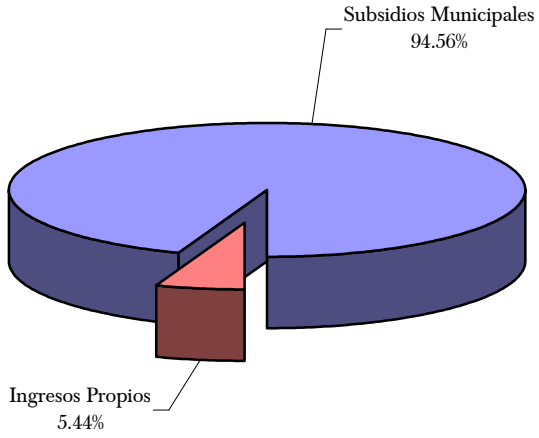
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2013 Ingresos por $ 786,124, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 14
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	743,386	94.56%
Ingresos Propios	42,738	5.44%
Total	**786,124**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2013 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingresos Total

743,386 / 786,124= 0.945

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal ya que éste representa el 94.5 % de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 96.9%

Conforme a registros contables del Municipio, se otorgó subsidio al DIF por $ 749,049, y el Organismo registra subsidio municipal recibido por $ 743,386, la diferencia es de $ 5,663, de la cual el Organismo no presenta solventación.

V.1.2 Egresos

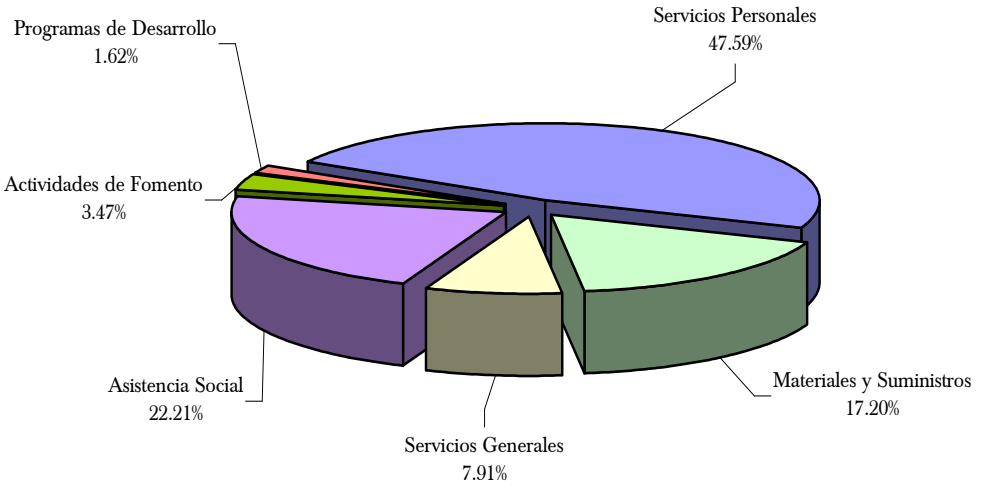
El DIF ejerció recursos durante 2013 por $ 783,866, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 15
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	373,061	47.59%
Materiales y Suministros	134,800	17.20%
Servicios Generales	61,972	7.91%
Asistencia Social	174,135	22.21%
Actividades de Fomento	27,202	3.47%
Programas de Desarrollo	12,696	1.62%
Total	**783,866**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2013.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 47.59% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo, coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 27.30% en Programas de Desarrollo, Actividades de Fomento y Asistencia Social.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2012 y el ejercicio 2013 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 16
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	742,162	743,386	1,224	0.16%
Ingresos Propios	0	42,738	42,738	100.00%
Total	**742,162**	**786,124**	**43,962**	**5.92%**

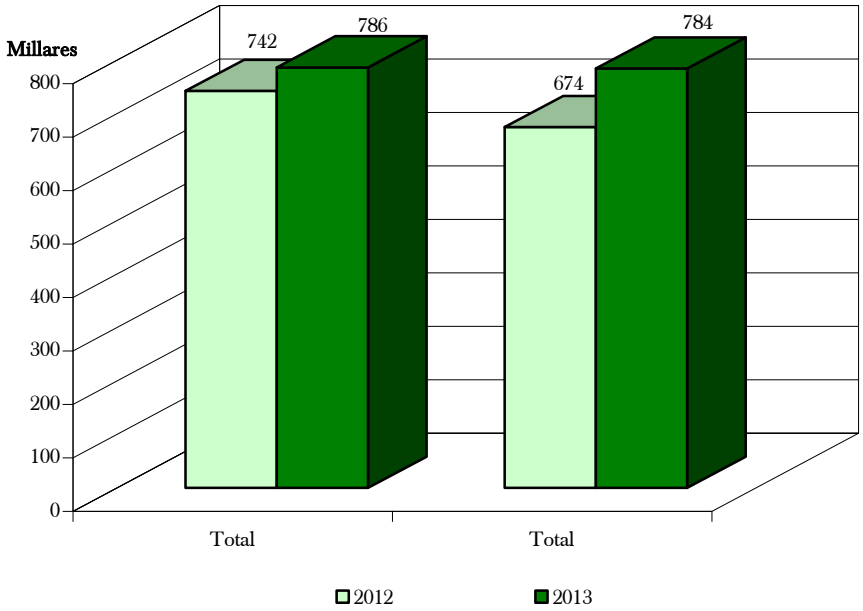
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Cuadro No. 17
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2012	2013	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	326,284	373,061	46,777	14.34%
Materiales y Suministros	77,511	134,800	57,289	73.91%
Servicios Generales	25,211	61,972	36,761	145.81%
Asistencia Social	204,050	174,135	-29,915	-14.66%
Actividades de Fomento	36,732	27,202	-9,530	-25.95%
Programas de Desarrollo	4,706	12,696	7,990	169.79%
Total	**674,494**	**783,866**	**109,372**	**16.22%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2012 y 2013.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2013 en términos relativos aumentaron en comparación al 2012 en un 5.92% y los Egresos en un 16.22%; si consideramos que durante 2013 la inflación fue de 3.97% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 1.95% y los egresos en un 12.25%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2013, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

Administración 2010-2013

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 502,040

VI.1 Financieras por $24,009

Tesorería Municipal por $ 24,009

1. Baja de bienes muebles e inmuebles sin procedimiento por $24,009

VI.2 Obra Pública por $ 478,031

Tesorería Municipal por $ 135,097

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 135,097

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 338,294

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 299,134
2. Erogaciones que no corresponden al fondo por $ 39,160

Fondo de Pavimentación y Espacios Deportivos Municipales por $ 4,640

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 4,640

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
2. No se presenta convenio modificatorio
3. Movimientos no registrados en contabilidad
4. Retenciones no enteradas
5. No se presentan planos y/o croquis de obra

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 578,658

VI.1 Financieras por $ 576,618

Tesorería Municipal por $396,618

1. Falta de documentación comprobatoria por $235,625
2. Erogaciones sin solicitudes de apoyo y/o Acuerdos de Cabildo por $8,667
3. Erogaciones que no corresponden al municipio por $7,604
4. Ingresos no registrados ni depositados por $40
5. Erogaciones con comprobante sin requisitos fiscales por $27,200
6. Falta de documentación original por $ 6,776
7. Falta de documentación justificativa por $ 4,419
8. Falta de registro patrimonial por $ 106,287
9. Falta de certificados de ingresos o formas valoradas de acuerdo al consecutivo de folios (No cuantificado)

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2013 por $ 180,000

1. Falta de documentación comprobatoria por $180,000

VI.2 Obra Pública por $ 2,040

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013 por $ 2,040

1. Pagos en exceso por $ 2,040

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias, respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras:

1. Falta de saldos por ejercer
2. Reclasificaciones y/o registros contables por efectuar (No cuantificado)

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2013.
2. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Tesorería Municipal.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 86 fracción I en relación con lo señalado por el diverso 170, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **San Bernardo, Dgo.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2013, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Julio de 2014

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia
IMPUESTOS	**161,000**	**196,367**	**35,367**
Predial	150,000	183,695	33,695
Predial del Ejercicio	135,000	145,847	10,847
Predial de Ejercicios Anteriores	15,000	37,848	22,848
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	10,000	12,672	2,672
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	1,000	0	-1,000
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	0	0
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**895,003**	**691,247**	**-203,756**
Por Servicio de Rastro	2,000	2,600	600
Servicio de Panteones Municipales	1	0	-1
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	0	0	0
Fraccionamientos	0	0	0
Cooperación para Obras Públicas	0	0	0
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	85,000	67,174	-17,826
Del Ejercicio	65,000	52,814	-12,186
De Ejercicios Anteriores	20,000	14,360	-5,640
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	0	0	0
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	0	0	0
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0

Expedición de Licencias y Refrendos	758,000	621,473	-136,527
Expendios de Bebidas Alcohólicas	758,000	621,473	-136,527
Expedición	33,000	0	-33,000
Refrendo	725,000	621,473	-103,527
Anuncios	0	0	0
Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	0	0	0
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	0	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	1	0	-1
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	1	0	-1
Servicio Público de Iluminación	50,000	0	-50,000
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**2**	**2,000**	**1,998**

Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	1	0	-1
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	0	0	0
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	1	0	-1
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	2,000	2,000
Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**10,004**	**3,173**	**-6,831**
Recargos	2	0	-2
Multas Municipales	**5,000**	**2,200**	-2,800
Multas por Seguridad Pública	5,000	2,200	-2,800
Multas por Seguridad Vial	0	0	0
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	1	33	32
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	0	0	0
Multas Federales no Fiscales	1	0	-1
No Especificados	5,000	940	-4,060
PARTICIPACIONES	**8,008,306**	**8,140,663**	**132,357**
Fondo General de Participaciones	5,275,418	5,329,671	54,253
Fondo de Fomento Municipal	2,148,910	2,151,899	2,989
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	6,309	10,062	3,753
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	100,419	119,244	18,825
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	23,121	68,824	45,703
Fondo Estatal	11,385	20,875	9,490
Fondo de Fiscalización	273,657	302,105	28,448

Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	154,611	117,621	-36,990
Fondo de Compensación ISAN	14,476	20,362	5,886
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**5,045,393**	**5,753,732**	**708,339**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0
Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	0	0	0
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	5,045,393	5,753,732	708,339
Aportaciones Federales Ramo 33	5,043,393	5,383,365	339,972
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	1,643,659	1,643,658	-1
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	3,399,734	3,739,707	339,973
Rendimientos Financieros	2,000	0	-2,000
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	300,049	300,049
Otros Apoyos	0	300,049	300,049
Aportaciones de Terceros	0	70,318	70,318
En Efectivo	0	70,318	70,318
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS	**14,119,708**	**14,787,182**	**667,474**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia
SERVICIOS PERSONALES	**5,356,952**	**4,941,081**	**415,871**
Sueldos al Personal del Municipio	4,694,538	4,064,342	630,196
Sueldos	4,694,538	4,064,342	630,196
Subsidio al Empleo	0	0	0
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	0	0	0
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	0	28,361	-28,361
Aguinaldos	206,292	370,385	-164,093
Pasajes y Viáticos	176,402	230,257	-53,855
Honorarios	279,720	247,736	31,984
Despensa	0	0	0
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**679,876**	**838,345**	**-158,469**
Papelería y Artículos de Escritorio	43,757	43,959	-202
Combustibles y Lubricantes	563,961	684,257	-120,296
Medicinas y Materiales de Botiquín	0	0	0
Artículos de Limpieza	6,286	9,565	-3,279
Material Eléctrico	0	26,286	-26,286
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0

Material Deportivo	6,319	7,532	-1,213
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	11,050	1,200	9,850
Herramientas Menores	82	7,797	-7,715
Adquisición de Municiones	1,903	0	1,903
Alimentos	40,980	30,079	10,901
Otros Materiales y Suministros	5,538	27,670	-22,132
SERVICIOS GENERALES	**2,659,903**	**2,523,974**	**135,929**
Correos y Telégrafos	0	0	0
Teléfonos	65,645	55,150	10,495
Energía Eléctrica	229,927	458,026	-228,099
Alumbrado Público	911,925	780,127	131,798
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	0	0	0
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	2,160	8,453	-6,293
Mantenimiento de Vehículos	157,143	160,987	-3,844
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	339,408	226,126	113,282
Mantenimiento de Edificios	27,764	17,096	10,668
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	167,214	84,556	82,658
Comisiones Bancarias	862	2,019	-1,157
Intereses Bancarios	10,477	0	10,477
Impresiones y Reproducciones	45,921	56,189	-10,268
Difusión e Información	83,593	32,596	50,997
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	512,249	505,314	6,935
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	1,837	3,245	-1,408
Primas y Gastos de Seguros	11,492	54,811	-43,319
Pago de Impuestos	1,417	0	1,417
Fomento Deportivo	3,647	7,648	-4,001
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	0	0	0
Servicio por Maquilación e Información	189	0	189
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0

Otros Servicios Generales	87,033	71,631	15,402
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**1,876,098**	**1,448,650**	**427,448**
Subsidios Educacionales	91,226	90,877	349
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	59,051	39,328	19,723
Subsidios al DIF	779,270	749,049	30,221
Donativos y Cooperaciones	838,022	566,175	271,847
Otros Subsidios	108,529	3,221	105,308
INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**0**	**126,948**	**-126,948**
Bienes Muebles	0	126,948	-126,948
Adquisición de Vehículos	0	104,367	-104,367
Adquisición de Muebles y Enseres	0	22,581	-22,581
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	0	0
Adquisición Equipo de Cómputo	0	0	0
Adquisición Equipo de Comunicación	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**2,318,216**	**4,181,922**	**-1,863,706**
Agua Potable	270,975	168,909	102,066
Alcantarillado	0	0	0
Drenaje y Letrinas	0	300,540	-300,540
Urbanización Municipal	672,771	1,980,091	-1,307,320
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	744,782	0	744,782
Infraestructura Básica de Salud	2,101	0	2,101
Infraestructura Básica Educativa	0	0	0
Mejoramiento de Viviendas	0	0	0
Caminos Rurales	627,587	1,683,987	-1,056,400
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0

Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	0	48,395	-48,395
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**1,228,663**	**702,093**	**526,570**
Amortización de Deuda Pública	1,121,719	678,707	443,012
Intereses de Deuda Pública	106,944	23,386	83,558
Pago de Adefas	0	0	0
TOTAL DE EGRESOS	**14,119,708**	**14,763,013**	**-643,305**

Nota: "Las cifras pueden variar debido al redondeo".